

COMISIÓN ACTOS DE GOBIERNO SOBRE DENEGACIÓN Y CONCESIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.

Legislatura Nº 367 Sesión 13ª, ordinaria Lunes 15 de abril de 2019

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- 1.- Correos electrónicos por el cual se confirman las asistencias de:

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

- Sr. Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones.
- Sr. Jorge Mastrangelo, Intendente de Fiscalización.
- Sr. Manuel Bustos, Jefe Derecho Judicial.

FUNDACIÓN VALÍDAME

- Sr. Juan Carlos Pizarro, Presidente.
- 2.- Correo electrónico por el cual de la Superintendencia de Seguridad Social, comunica que la materia del oficio N° 26 dirigido al señor Superintendente señor Reyes, corresponde a la Superintendencia de Pensiones. Por lo anterior, sugieren remitirlo a esa Superintendencia.
- <u>3</u>.- Comunicación, por la cual se informa que el Diputado señor Norambuena reemplazará al diputado señor Barros.